



JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVII - N° 173
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Notificaciones	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 10

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ADULTOS MAYORES LEALTAD Y ESPERANZA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios y Adultos Mayores Lealtad y Esperanza, CONVOCA a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 16 de septiembre de 2019 a las 18:00 horas en el local de calle 17 de Julio N° 3980 de Barrio Ferroviario Mitre –Ciudad de Córdoba- para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos socios para que firmen el Acta. 2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. En virtud que la elección anterior de autoridades fue observada, (ar. 5 convocatoria anterior). Fdo: Antonio Castillo–Presidente. Ema Olmedo-Secretaria.

3 días - N° 228756 - s/c - 16/09/2019 - BOE

FORCOR S.A.

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 03 DE OCTUBRE DE 2019, en primera convocatoria a las 18:30 hs., y en segunda convocatoria a las 19:30 hs., en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba. Orden del día. "PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea." "SEGUNDO: Consideración de la Memoria anual, Informe del síndico, Proyecto de distribución de utilidades, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al trigésimo sexto ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Mayo del año dos mil diecinueve." "TERCERO: Elección de los miembros del directorio por el termino de tres ejercicios." "CUARTO: Consideración de la gestión de los miembros del directorio por su gestión en el ejercicio finalizado al treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve y consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por la labor efectuada por estos, en el ejercicio

precitado y que exceden el tope previsto en el Art. 261 de Ley N° 19.550.-"QUINTO: Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio"- Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2º párr.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 30 de Setiembre del 2019 a las 18:30 hs. Sin otro particular saludamos a Ud. cordialmente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 228732 - \$ 10506,25 - 18/09/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO LOS ANDES

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2019 a las 19 hs. en su sede social en calle Morales de Albornoz esquina Sofia de Luque de la ciudad de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el Acta. 3) Aprobar la Memoria 2018. 4) Aprobar el Balance ejercicio 2018 e Informe del Ente Fiscalizador. El Secretario.

8 días - N° 225853 - \$ 1431,20 - 18/09/2019 - BOE

LUIS MARCHESINI S.A.

APORTES IRREVOCABLES

Se hace saber que con fecha 26.11.2018 se realizó la Asamblea General Extraordinaria (unánime) de Luis Marchesini SA en su sede social sita en Félix Frías 80 6to piso "A" de la Ciudad de Córdoba, sociedad inscripta bajo la Matrícula 13158-A con fecha de Acta Constitutiva del 5 de Noviembre de 2012. En dicha asamblea se resolvió la devolución de aportes irrevocables efectuados por los socios durante el ejercicio 2014. Dicho monto asciende a \$1.700.000 (pesos un millón setecientos mil), y se resolvió por unanimidad el retiro de dicho monto en la misma proporción que fue aportado. Para el socio Luis Eduardo Marchesini corresponde el retiro del monto de \$1.666.000 (98% de lo aportado) y para el socio Agustín Marchesini Serres corresponde el retiro del monto de \$ 34.000

(2%de lo aportado). La valuación del Activo según Balance de fecha 30.04.2018 asciende a \$ 7.064.454,33 y la valuación del pasivo asciende, a la misma fecha, a \$ 2.536.901,02. El Capital Social se mantiene en \$ 500.000 según art 4 del Estatuto social.

1 día - N° 227421 - \$ 606,60 - 12/09/2019 - BOE

MECA HERRAMIENTAS S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS INCLUSIÓN ARTÍCULO 15 EN INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por resolución de Acta de reunión de socios, de fecha veintiuno (21) de Agosto de dos mil diecinueve, se incluye el artículo 15 al estatuto social referente a la Cesión y Transmisibilidad de las acciones, quedando redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 15: TRANSFERENCIA DE ACCIONES: toda transferencia de acciones debe contar con la previa autorización de la reunión de socios, debiendo la misma ser notificada a la sociedad e inscripta en el respectivo Libro de Registro de Acciones. Se prohíbe la transferencia de las acciones por un período de 10 años desde su fecha de emisión, plazo que puede ser prorrogado por períodos adicionales no mayor de 10 años y siempre que la respectiva decisión se adopte con el voto favorable de la totalidad del capital social.

1 día - N° 227733 - \$ 470,10 - 12/09/2019 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LIMITADA

Convoca a la realización de una Asamblea General Extraordinaria de Delegados para el día 30 de septiembre de 2019 a las 20:00 hs en el predio de empleados de la Cooperativa sito en calle Buenos aires esq. San Luis. Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) Delegados asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2°) Consi-

deración del Proyecto de Reglamento Interno de Televisión de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda.; 3°) Consideración del Proyecto de Reglamento Interno de Internet de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda.; 4°) Consideración de la cuota de capitalización: autorizar al Consejo de Administración a aplicar una cuota mensual de aporte capital, de hasta un 10 % sobre las facturas de los servicios de energía eléctrica, agua potable y cloacas y telefonía, por el término de cinco (5) años. 5°) Consideración de la venta del lote catastralmente designado como parcela 181-5589 cta. N° 3001-2512937/8, producto de la subdivisión resultaran dos parcelas. Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Limitada. 6°) Consideración de la baja del servicio de Traslado Social. Nota: la Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de fijada la convocatoria para el inicio del acto.

3 días - N° 228315 - \$ 5366,25 - 16/09/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA ASOCIACIÓN CIVIL

POR ACTA 226, LA COMISIÓN DIRECTIVA, CON FECHA 05 DE SETIEMBRE DE 2019, CONVOCA A LOS ASOCIADOS, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO, A CELEBRARSE EL DÍA 23 DE SETIEMBRE DE 2019, A LAS 17.30, EN LA SEDE SOCIAL, SITA EN CALLE TOMÁS DE IROBI N°401, B°MARGUES DE SOBREMONTÉ, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIA Y 2°) PRESENTAR LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACIÓN Y MEMORIA, POR EL EJERCICIO 2018. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 228466 - s/c - 13/09/2019 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "A. GIACOMELLI S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 1 de Octubre de 2019 a las 15 hs. y en segunda convocatoria para el día 1 de Octubre de 2019 a las 16 hs. en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 9, km. 690 – Estación Ferreyra, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la acción social de responsabilidad por graves hechos e incumplimientos cometidos por los miembros del directorio, Sres. Claudio Inocencio Giacomelli, Federico

Giacomelli y Emiliano Giacomelli. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 26 de Septiembre de 2019 a las 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 228435 - \$ 5687,50 - 17/09/2019 - BOE

SALUD INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/09/2019, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Hormaèche N° 71, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de las Memorias, informes de la Comisión Fiscalizadora y estados contables por los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2.017 y 2.018; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 5) Elección de Autoridades.

5 días - N° 227995 - \$ 1710,25 - 18/09/2019 - BOE

CLUB JUVENTUD AGRARIA COLON

COLONIA CAROYA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 13/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Setiembre de 2019, a las 10 horas, en la sede social sito en Avenida San Martín N° 2224, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) RATIFICACIÓN en todos sus términos de la totalidad de los puntos del Orden del Día tratado en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de Junio de 2019, la cual fue declarada irregular por falta de publicación por 8 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 226905 - \$ 1217,25 - 13/09/2019 - BOE

CLUB SOCIAL PROGRESO

Nos complace invitar a los socios a la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 15 de Octubre del año 2019, a las 18 hs en su sede Social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estado

de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2019.-3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva del CLUB SOCIAL PROGRESO, en los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco Vocales Titulares y tres vocales suplente. Así mismo se elegirán los miembros de la comisión revisora de cuentas, dos titulares y un suplente. 4) Determinación del valor de la cuota de ingreso y de la cuota social mensual.-5) Motivo de la Asamblea fuera de término.-6) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario refrendan el Acta de la Asamblea. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de nuestro Estatuto, pasada una hora de la fijada para la convocatoria, la Asamblea se realizara con el número de socios que se encuentren presentes

3 días - N° 227111 - \$ 2241 - 13/09/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO ROSEDAL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad CLUB DEPORTIVO ROSEDAL, para el día 27 de Setiembre de 2019 a las 20:00 hs en el domicilio social sito calle Blamey Lafore N° 2053 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el periodo 2019-2020 4) Tratamiento de la reincorporación o no como socio del Sr. Chaves Enrique que fuera expulsado y a su pedido de acuerdo a lo que fija el estatuto social.- 5) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 6) Razones por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 7) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.

8 días - N° 225244 - \$ 4150,80 - 12/09/2019 - BOE

FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL SAN JORGE

BRINKMANN

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de Septiembre de 2019 a las 20:30 hs. En su sede social, sito en Av. Seiber 317 de Brinkmann, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA: 1) Lectura de Acta Anterior. 2) Motivo por el que no se realizó en el término establecido en los Estatutos Sociales. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y gastos; Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 47. 4) Elección a los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes. 5) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. 6) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretaria. (Art.23.-Las asambleas tienen quorum con la mitad más uno de los socios activos, en condiciones de votar; pasados treinta minutos de la hora de citación, se realizarán con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones.)

1 día - N° 226114 - \$ 605,30 - 12/09/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL CIMA

ANISACATE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 2019, a las 18 horas en el local de la Ruta N° 5 y calle Bosque Alegre, Parque el Aromo, Anisacate, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término, 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 18 comprendido entre el 01.01.18 y el 31.12.18, 5) Elección de 9 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes de la Comisión Directiva que durarán 2 años en el ejercicio de sus funciones, a saber: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero y 3 Vocales Titulares, además de dos Vocales Suplentes y elección de 2 Miembros Titulares y 1 Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por igual período. La Secretaria.

3 días - N° 226287 - \$ 1864,65 - 12/09/2019 - BOE

REGIONAL MED S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta N°1 del Directorio, de fecha 29/08/2019, se convoca a los accionistas de "REGIONAL MED S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 26/09/2019, a las 18 horas y 19

horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en calle Corrientes 265 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2)Causales por las cuales no se convocó en término la Asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 31/05/2016, 31/05/2017 y 31/05/2018; 3)Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1, cerrado el 31 de mayo de 2.016; 4)Consideración de la utilidad del ejercicio N°1, su distribución y honorarios del directorio; 5)Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°2, cerrado el 31 de mayo de 2.017; 6)Consideración de la utilidad del ejercicio N°2, su distribución y honorarios del directorio; 7)Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°3, cerrado el 31 de mayo de 2.018; 8) Consideración de la utilidad del ejercicio N°3, su distribución y honorarios del directorio. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 23/09/2019 a las 18.00 horas.

5 días - N° 227064 - \$ 4521,50 - 13/09/2019 - BOE

REGIONAL MED S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta N°2 del Directorio, de fecha 29/08/2019, se convoca a los accionistas de "REGIONAL MED S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 26/09/2019, a las 20 horas y 21 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en calle Corrientes 265 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y 2)Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 23/09/2019 a las 20 horas.

5 días - N° 227074 - \$ 1908,50 - 13/09/2019 - BOE

SANTEX AMERICA S.A.

POR CINCO DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de "SANTEX AMERICA S.A." a asamblea general ordinaria y extraordinaria para

el 24 de septiembre de 2019, a las 9:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Vélez Sarsfield 576 4º piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Asamblea Ordinaria: 1) Designación de un accionista para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente; 2) Informar a los accionistas las causales que originaron llamar a Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración de la distribución de utilidades y aprobación de honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.- Asamblea Extraordinaria: 1) Modificación del Artículo 3 del Estatuto a los efectos de adecuar el objeto social conforme los requisitos de Empresa B; y 2) Modificación del artículo 10 del Estatuto a los efectos de adecuar las facultades del directorio conforme los requisitos de Empresa B. NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán comunicar su voluntad de concurrir a la misma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede de la sociedad, abierta de lunes a sábados de 9:00 horas a 17:00 horas. Se informa que el cierre del Registro de Asistencia será el día 19 de septiembre a las 24:00 horas. La documentación sujeta a tratamiento será puesta a disposición de los accionistas en el mismo domicilio dentro del plazo legal- Sr. Walter Alcides Abrigo – Presidente

5 días - N° 227121 - \$ 5655,75 - 12/09/2019 - BOE

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día lunes 30 de septiembre de 2019, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, en la sede social, sito en calle Unión N°104 esq. San Martin, de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 89º ejercicio económico cerrado el 30/06/2019; consideración de la memoria y gestión del direc-

torio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos.- Cierre de registro de asistencia: jueves 26 de septiembre de 2019 a las 19:00 hs.

5 días - N° 227221 - \$ 2714,50 - 13/09/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA – EN DISOLUCION

LA FALDA

Disolución y Nombramiento de Liquidador: Por Reunión Extraordinaria del 31/08/2017, se resolvió la Disolución de la Entidad, nombrando Liquidadora a María Clotilde Cabezas DNI 12.672.496, Domicilio real y especial: Ocaña 587 Córdoba, Pcia. de Córdoba. Por Resolución N° 321 "A"/19 del 12/08/2019, la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas aprobó la Disolución y la designación de Liquidador

1 día - N° 227246 - \$ 223,10 - 12/09/2019 - BOE

CENTRO ITALIANO CULTURAL Y RECREATIVO DE VILLA CARLOS PAZ

El Centro Italiano Cultural y Recreativo de Villa Carlos Paz, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/10/2019 a las 11:00 hs. en la sede social, en Belgrano N° 198 de esta ciudad. Orden del Día: 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2º) Consideración en la demora de la convocatoria a la asamblea. 3º) Designación de tres asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea. 4º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Consideración de la Memoria y Documentación Contable Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5º) Designación de tres asambleístas para fiscalizar el acto eleccionario. 6º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 2 Vocales Suplentes, 2 Revisores de Cuentas Titulares, 2 Revisores de cuentas Suplentes.

3 días - N° 227461 - \$ 1221,15 - 12/09/2019 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO LOS PUMAS LIMITADA

En la ciudad de Córdoba, a los treinta (30) días del mes de agosto del año 2019, siendo las 10:00 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Los Pumas Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60º del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47º y 48º de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30º y 36º del mencionado Estatuto, ha resuelto convocar a

Asamblea Anual Ordinaria de Asociados a realizarse el día martes 24 de Septiembre de 2019, a las 10.30 hs., en Av. Colón 628 1º Piso Barrio Centro de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondiente al ejercicio económico social N° 25 iniciado el 01 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. NOTA: Artículos 49º y 52º de la Ley 20.337 en vigencia.

3 días - N° 227302 - \$ 2475 - 13/09/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOCHING CLUB

VILLA HUIDOBRO

La "ASOCIACION CIVIL BOCHING CLUB", convoca a sus socios a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día Viernes 20 de Septiembre de 2019 a las 20:30 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Lavalle N° 70 de Villa Huidobro, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2º Lectura y aprobación del Acta anterior. 3º Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los Ejercicios finalizados el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 4º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º Renovación de la Honorable Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos años. Presidente: Baigorria Rodolfo

3 días - N° 227364 - \$ 1449,30 - 13/09/2019 - BOE

ROTARY CLUB HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 24 de Septiembre de 2019, a las 21:00 horas, en la sede de la Sociedad Italiana "Cesare Battisti", sita en calle Colón 47 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Lectura y aprobación del

acta de asamblea ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 30 de Junio de 2019. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cinco Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, un miembro Titular y uno Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas; todos por el término de un año. 5. Incorporación y baja de socios.

3 días - N° 227433 - \$ 1683,30 - 12/09/2019 - BOE

VILLA GIARDINO

Por Acta N° 31 de la Comisión Directiva de fecha 05/09/2019 se convoca a los asociados a Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2019 a las 18:00 hs en sede social calle Estocolmo 839 Bº La Cañada- Vª Giardino para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Causa por Asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31 de Diciembre de 2018 4) Cambio de tesorero

3 días - N° 227452 - \$ 2070 - 12/09/2019 - BOE

GAS DE MONTE MAIZ S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio Municipal sito en calle Jujuy N° 1355 de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de la ratificación de lo tratado y resuelto en Asambleas Ordinarias celebradas el 15/12/2014, 09/12/2015 y 28/12/2017 y Actas de Directorio de Distribución de cargos de fechas 11/12/2015 y 28/12/2017. 3) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2017. 4) Consideración de la Gestión del órgano de administración. 5) Consideración de la Remuneración del Directo-

rio por sus funciones técnico administrativas por encima de los topes previstos en el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, hasta el día 20/09/2019 a las 13:00 hs. en la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Monte Maíz (art. 238 Ley 19550).-
5 días - N° 227482 - \$ 8193,75 - 13/09/2019 - BOE

CLUB TOTORAL ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DEL TOTORAL

La Comisión Directiva del "CLUB TOTORAL" ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23/09/2019 a las 18:30 en calle San Martín s/n, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA 1º- Lectura del Acta anterior. 2º- Designación de dos socios para firmar el Acta. 3º- Causas de Convocatoria fuera de término. 4º.- Consideración de la Memoria. Balance general e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.018
8 días - N° 227721 - \$ 1795,20 - 20/09/2019 - BOE

CLINICA ROMAGOSA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de CLINICA ROMAGOSA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2019 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Deán Funes N° 429 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la conveniencia de aclarar, rectificar y ratificar –según corresponda- las resoluciones sociales adoptadas en: (i) Acta N° 64 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2002; (ii) Acta N° 65 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria (Cuarto Intermedio) de fecha 1º de noviembre de 2002; (iii) Acta N° 66 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2003; (iv) Acta N° 67 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2004; (v) Acta N° 68 de Asamblea General Ordinaria de fecha 1º de noviembre de 2005; (vi) Acta N° 78 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2015; (vii) Acta N° 79 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2016; (viii) Acta N° 80 de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2017; (ix) Acta N° 81 de Asamblea

General Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2017; y (x) Acta N° 82 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de agosto de 2018; y 3º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 24 de septiembre de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.
5 días - N° 227498 - \$ 6374 - 16/09/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL ARTURO U ILLIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva de la Asociación Cooperativa y amigos del Hospital Arturo U Illia, por unanimidad CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Octubre de 2019, a las 09:00 hs, en la sede social sita en calle Av. del Libertador n° 1450 de la ciudad de Alta Gracia, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la comisión Revisora de cuentas y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2018.
3 días - N° 228102 - \$ 2441,25 - 12/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. ERNESTO ROMAGOSA

DEAN FUNES

ACTA NÚMERO 79. EN LA CIUDAD DE DEÁN FUNES A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019. SE CONVOCA A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA ASOC. COOP. Y AMIGOS DEL HOSPITAL REG. DR. ERNESTO ROMAGOSA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL PROXIMO DÍA VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE 2019 EN LA SEDE DE CALLE COLON N° 247 A LAS 20.30 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 21.30 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACION Y/O APROBACION DE MEMORIAS,

BALANCE, CUENTAS DE INGRESO Y EGRESO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO VENCIDO AL 31/12/2018; 3) CONSIDERACION DEL INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. 4) INFORMAR A LA ASAMBLEA LAS CAUSALES POR LAS CUALES NO SE REALIZO LA CONSIDERACION DE ESTE BALANCE EN TIEMPO Y FORMA. DOCUMENTACION CONTABLE Y DEMAS DOCUMENTACION A DISPOSICION DE LOS SOCIOS EN SEDE COOPERADORA A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA. FDO.: AMADO FLORES DURAN: PRESIDENTE- MERCEDES ANGELA GRANDIN: SECRETARIA- SILVIA CHIAVASSA: VOCAL TITULAR- MARIA ELENA GOMEZ: VOCAL TITULAR- BRACAMONTE NESTOR ALEXIS: REVISOR DE CUENTAS- SIGRID GRAUPERA: REVISOR DE CUENTAS- ILDA ROSA DURAN: REVISOR DE CUENTAS.
3 días - N° 227664 - \$ 2217,60 - 12/09/2019 - BOE

NORVAN S.A.

CONVOCATORIA JUDICIAL A ASAMBLEA. Por AUTO Nro. 47 de fecha 29/08/2019 el tribunal de 1ra Instancia y 13 Nom. C y C. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "HOULIN, JUAN ESTEBAN Y OTRO c/NORVAN S.A. - OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS - CONVOCATORIA DEASAMBLEA Expte. N° 8641537, ordena convocar judicialmente a Asamblea General de Accionistas de la sociedad "NORVAN S.A. " para cuyo fin se establece el día 27 de Septiembre de Dos Mil Diecinueve a las 10:00hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria idéntico día a las 11.00 hs., que tendrá por objeto el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente; 2) Cambio de sede social; 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 6, 7 y 8 cerrados el 31/3/17, 31/3/18 y 31/3/2019 respectivamente, 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Gestión y remuneración del Directorio," la que se realizará en la sede social sita en Avenida Hipólito Yrigoyen 582, Piso 19, Oficina C de Barrio Nueva Córdoba, de esta ciudad, bajo la presidencia del accionista Sr. Juan Esteban Houlin, debiendo cumplirse las previsiones legales y estatutarias pertinentes para su convocación en orden a la publicidad de la misma. Fdo. RUIZ, Sergio Gabriel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Los señores accionistas para participar en la asamblea deberán efectuar la comunicación del art. 238 L.S, al Sr. Juan Esteban Houlin, designado judicialmente para presidir la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación, en

el domicilio especial constituido a tal fin en Corro 353 de la ciudad de Córdoba en el horario de 10 a 16 hs. o en la sede social sita en Avenida Hipólito Yrigoyen 582, Piso 19, Oficina C de Barrio Nueva Córdoba.

5 días - N° 227684 - \$ 5483,50 - 16/09/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE
UCACHA BENGOLEA OLAETA**

UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Productores de Ucha Bengolea Olaeta, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Septiembre de 2019 a las 20:00hs. en la Sede de la Institución, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta del día. 3º) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31/12/2018. El Secretario.

3 días - N° 227881 - \$ 1236,75 - 13/09/2019 - BOE

**COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE
SOCIEDAD ANÓNIMA**

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 01 de octubre de 2019, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario e Información Complementaria correspondientes al octogésimo (80º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y

Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Compraventa de inmueble. 6) Elección por un ejercicio de Directores Titulares y Suplentes, Director Independiente y Consejo de Vigilancia. E L D I R E C T O R I O. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.-

5 días - N° 228096 - \$ 9206,25 - 16/09/2019 - BOE

**ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DE
CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 1994 de la Comisión Directiva, de fecha 05/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de septiembre de 2019, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Coronel Olmedo 156 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 31 de mayo de 2019. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva renovación total: Un (1)Presidente (tres años). Un (1) Vicepresidente (tres años). Seis (6) Secretarios Titulares: de Actas, Hacienda, Relaciones Públicas, Prensa y Propaganda, Cultura y Acción Social, Asuntos Universitarios y Científicos y Gremial (tres años). Tres (3) Secretarios Suplentes (tres años). Tribunal de Honor: Tres (3) Miembros Titulares (tres años). Tres (3) Miembros Suplentes (tres años). Comisión Revisora de Cuentas: Tres (3) Miembros Titulares (tres años). Dos (2) Miembros Suplentes (tres años). Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 227976 - \$ 732,70 - 12/09/2019 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y
SERVICIOS PÚBLICOS DE
COLONIA BISMARCK Y
COLONIA BARGE LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria al día 04/10/19 a las 9:00 hs. en Salón de Conferencia (N.A.C) sito en calle Córdoba y San Martín de la Localidad de Colonia Bismarck, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado

al 31 de Diciembre del 2018. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de 3 consejeros titulares por tres años, 3 consejeros suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3 días - N° 228027 - \$ 2998,05 - 13/09/2019 - BOE

**BARRIO GLORIOSO SAN CAYETANO
ASOCIACIÓN CIVIL**

RIO CEBALLOS

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2019 a las 12.00 hs., en su sede de Av. Sarmiento Esq. Amado Nervo 800 Bº San Cayetano de la ciudad de Río Ceballos para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2017; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2018; y 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 228059 - \$ 405,75 - 12/09/2019 - BOE

**ASOC. CIVIL COOPERADORA DEL
HOSPITAL DE LA COMUNIDAD
DR. RINALDO MAINO**

Por Acta N° 11 de la Comisión Directiva, de fecha 04/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Octubre de 2019, a las 20.30 horas, en la calle Nuestra Señora de la Asunción N° 81 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 2) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31/03/2019. La Comisión Directiva.

3 días - N° 227988 - s/c - 12/09/2019 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 30/09/2019 a las 19:00 hs.

en nuestra SEDE SOCIAL donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 25 comprendido entre el 01-05-2018 y el 30-04-2019.- 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes periodos: Por el término de dos (2) años Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, Segundo Vocal Titular y Primer Vocal Suplente, todos por terminación de mandatos; Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un (1) año de dos miembros Titulares y de un Suplente, todos por terminación de mandatos. 6) Homologación cuota social cobrada en ejercicio N° 25. 7) Cambio domicilio de la Sede Social.

3 días - N° 228240 - \$ 4320 - 13/09/2019 - BOE

MALAGUEÑO

Se Convoca a asamblea Ordinaria para el día 07 de octubre de 2019 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en Salón "LA LUCIA" sita en Ruta 20, km 24,4, Malagueño, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el señor Presidente. 2) Construcción de los cordones cunetas y abovedado de calles, su presupuesto, establecimiento de cuota extraordinaria y plazo de ejecución. 3) Presentación de los Proyectos de las Distintas Sub Comisiones del Barrio. Se deja constancia que el Registro de Asistencia a Asambleas cerrará el día 04 de Octubre de 2019 a las 13:00 hs.

5 días - N° 228310 - \$ 4151,50 - 18/09/2019 - BOE

SOCIEDAD RURAL HUINCA RENANCÓ ASOCIACIÓN CIVIL

LA COMISIÓN DIRECTIVA CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 19:00 HORAS, EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE COMBATIENTES DE MALVINAS S/N, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: RATIFICAR LOS PUNTOS 1º, 2º, 3º Y 4º TRATADOS EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 24/06/2019. FDO.: LA COMISIÓN DIRECTIVA.- Nota: "Las Asambleas se realizarán válidamente

sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más de uno de los asociados:-

3 días - N° 228338 - \$ 2520 - 13/09/2019 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE GEOLOGOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - COLEGIO PROFESIONAL DE GEOLOGOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - SEPTIEMBRE 2019. -ACTA N° 70 DEL 30/08/2019- Punto 5, suscripta por miembros de la Comisión Directiva y la necesidad de cumplimentar lo indicado en el mismo, y CONSIDERANDO: Que es menester dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 10.436, sobre el llamado a Asamblea Extraordinaria cuando la misma amerite, EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE GEOLOGOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, RESUELVE: Art. 1º Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Septiembre de 2019 a las 17:30 hs., en la Sede del Colegio Profesional, ubicada en Pasaje Comercio N° 489, 3º Piso- B-, de la Ciudad de Córdoba. Art. 2º Dar lectura y considerar la siguiente "Orden del Día": 1) Lectura y aprobación del Balance del Ejercicio período Julio de 2018 a Julio de 2019.; 2) Lectura y aprobación de Resolución N° 76/2019 (Matrícula Diferenciada "C"). Art. 3º Regístrese; Firmado por el Geólogo Arturo R. Llupía, Presidente del Directorio y el Geólogo Jorge H. Rotelli, Secretario del Directorio; comuníquese a todos los Matriculados inscriptos en este Colegio Profesional y Archívese.

2 días - N° 228413 - \$ 3312,50 - 12/09/2019 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA VECINOS UNIDOS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del Club Social, Deportivo y Biblioteca " Vecinos Unidos " para el día 25 de Setiembre de 2019 a las 21:00 hs en el domicilio social sito calle Luis A. Firpo N° 2375 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los periodos finalizados el día 31/01/2015, 31/01/2016, 31/01/2017, 31/01/2018, 31/01/2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización .- 4) Razones por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de termino.- 5) Disminución o aumento de la cuota societaria

a cobrar en el próximo periodo; 6) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.

8 días - N° 226575 - s/c - 12/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL POR NOSOTROS DE VILLA VALERIA

Por Acta N°60 de la Comisión Directiva, de fecha 28/08/2019 , se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2.019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Martín M. de Güemes S/N , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°16 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.018;3) Elección y Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 227224 - s/c - 12/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS; PENSIONADOS Y ABUELOS DE VILLA VALERIA

Por Acta N° 85 de la Comisión Directiva, de fecha 28/08/2019 , se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San José de Calasanz N° 1309 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°23 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.018.3) 3) Elección y Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 227225 - s/c - 12/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO MENTAL APADIM CORDOBA

La Comisión Directiva de La Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado Mental -APADIM CORDOBA- convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo, el día 25 de septiembre de 2019 a las 18 30 hs. En la sede de la asociación sita en Av. Vélez Sarsfield n° 5000, para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta de asamblea anterior. - 2. Renovación total

de la Comisión Directiva mediante la renovación por el término de dos años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, Prosecretario, Protesorero, cinco vocales titulares y cinco suplentes. 3. Designación por el término de dos años de dos revisores de cuentas, titular y uno suplente. 4. Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea con el Presidente y Secretario de actas. -

3 días - N° 227399 - s/c - 12/09/2019 - BOE

AGRUPACION SERRANA DE ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por Acta N° 200 de la Comisión Directiva, de fecha 02/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de SEPTIEMBRE de 2.019, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Av. Eden 1400 de la localidad de La Falda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)- motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de DICIEMBRE de 2.018. 4) Elección de autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocal suplente; Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente.

3 días - N° 227583 - s/c - 12/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA VELEZ SARFIELD

En la Ciudad de Córdoba, a los tres días del mes de setiembre de 2019 se reunió la Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA VELEZ SARFIELD, para tratar la CONVOCATORIA a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a realizarse en el domicilio de la sede social de calle Manuel Moreno 965 de Barrio Residencial Vélez Sarsfield de ésta Ciudad de Córdoba el día veintisiete (27) de setiembre de 2019 a las diecisiete (17) horas, en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asistentes, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos asociados para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2- Consideración de la documentación correspondientes a los ejercicios finalizados al

: 31/12/2017 y 31/12/2018, Memorias y Balances, certificados por el C.P.C. Económicas de la Ciudad de Córdoba; 3- Causales de las presentaciones fuera de términos en la Inspección de Personas Jurídicas ; 4- Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva, Ciudad de Córdoba, 05 de setiembre de 2019.

5 días - N° 227765 - s/c - 13/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

Por Acta N° 1.778 de la Comisión Directiva, de fecha 03/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2.019, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín N° 571 Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma Total del Estatuto Societario. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 227502 - s/c - 12/09/2019 - BOE

ASOC. MUTUAL SPORTIVO SAN JORGE Y CENTRO JUVENIL MLIMAR

Señores Asociados: Asoc. Mutual Sportivo San Jorge y Centro Juvenil Mlimar convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asoc. Mutual, sito en calle Italia 617 de ésta ciudad de Morteros, para el día once de octubre de 2019, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1). Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2). Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 (quince) finalizado el 30 de Julio de 2019. 3). Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron en el ejercicio 4). Consideración valor cuota social. 5). Consideración valor subsidios. 6). Reforma parcial del Estatuto Social de los artículos que a continuación se detallan: N°2 referido a fines y objetivos de la entidad; N° 5 referido a las condiciones para el ingreso de los asociados; N° 6 refiriéndose el mismo a las categorías de asociados; N° 7 referido a las obligaciones de los asociados; N° 19 referido a deberes y atribuciones del conse-

jo directivo; N° 35 sobre las competencias de la asamblea; N° 51, el mismo hace referencia a la fecha de cierre del ejercicio; N° 53 sobre los excedentes líquidos y realizados de la entidad. 7). Tratamiento para constituir reservas para fines específicos sobre los excedentes líquidos y realizables de la mutual. 8) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandato establecidos en los Art. 12, 15 y 18 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Vice- Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, tres (3) fiscalizadores titulares y dos (2) fiscalizadores suplentes, todos por el termino de dos (2) años. En cumplimiento del Art. 34 del Estatuto Social, se pone a consideración de los Socios Activos en Padrón de Asociados para su consulta en nuestra oficina de Italia N°617 de la ciudad de Morteros, en la provincia de Córdoba. Art. 38: el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

3 días - N° 227963 - s/c - 12/09/2019 - BOE

DERECHO A LA EDUCACIÓN DEL NIÑO FRONTERIZO – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 277 de la Comisión Directiva, de fecha 08 de setiembre de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de setiembre de 2019, a las 20 horas , en la sede social sita en calle Gobernador Esteban Bustos 873, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, Vocales titulares y suplentes y Comisión Revisora de Cuentas. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 228363 - s/c - 13/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOP. CASA DEL NIÑO DE LABOULAYE- ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 694 de la Comisión Directiva de fecha 4/09/2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de octubre de 2019, a las 14:00 hs., en la sede sita en la calle 25 de Mayo N° 179 de la ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar sobre los motivos por los cuales se realiza la asamblea correspondiente al 21° ejerci-

cio, fuera del término establecido en el estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; y 4) Elección de autoridades para el cargo de presidente, secretario y tres vocales titulares, por el término de dos años y 5) Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente para conformar la Comisión Revisora de Cuentas, por dos años. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:30 horas del día de la fecha. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 228002 - s/c - 12/09/2019 - BOE

CIRCULO VECINAL RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de OCTUBRE de 2019, a las 20:00 hrs., en la sede social cita Sobremonte 549, entropiso de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: - Nominación de dos asociados para firmar acta de asamblea junto a presidente y secretario. - Consideración motivos convocatoria afuera de término. - Consideración memoria y balance general, compuesto por estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y demás cuadros y anexos al 31 de diciembre 2018. - Análisis y aprobación del Informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. La Comisión Directiva.

3 días - N° 228188 - s/c - 13/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO "SAGRADA FAMILIA"

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO "Sagrada Familia", de acuerdo a lo resuelto en su reunión de Comisión Directiva, conforme Acta N° 200 del 27 de Agosto de 2019, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 01 de Octubre de 2019, a las 17,30 horas, en nuestra sede de Hipólito Irigoyen N° 585 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Causas por las cuales se convocó a Asamblea fuera de término. 3. Lectura y consideración de: Memoria, Balance, Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4. Consideración de la situación inflacionaria que afecta el funcionamiento de la institución y determinación de la nueva cuota societaria. 5. Designación de dos (2) asambleístas para refrendar

el acta con Presidente y Secretario. 6. Palabra libre. Comisión Directiva. Firmado: Presidente y Secretario.-

3 días - N° 228273 - s/c - 13/09/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO SOCIAL Y DEPORTIVO SAN MARTÍN ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 03/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de Octubre de 2.019, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Perón 706, San José de La Dormida, Dpto. Tulumba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Reforma de Estatutos en todos sus artículos, a fin de adecuar el mismo al Código Civil y Comercial de la Nación, y la Resolución General IPJ N° 31/2016; 5) Lectura y consideración del Inventario y Balance, Cuadro de Recursos y Gastos, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas, de los ejercicios, finalizando el 31 de mayo de 2017; finalizado el 31 de mayo de 2018 y finalizado el 31 de mayo de 2019; 6) Renovación total de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares y 1 suplente y 7) Renovación total de la Comisión revisora de cuentas: 1 revisor de cuenta titular y 1 revisor de cuenta suplente.

3 días - N° 228370 - s/c - 13/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA, en Sesión del día: 02 de Septiembre de 2019, ha resuelto convocar a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día: 17 de Octubre de 2019 a las 21:00 horas, en la Sede del Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, sito en calle Mariano Moreno y Rivadavia de esta localidad de Cintra, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea. 2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Memoria, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Trigésimo Noveno Ejercicio, cerrado al 30 de Junio de 2019. 3. Designación de una Junta Electoral, a efectos de realizar el Escrutinio correspondiente. 4. Renovación Parcial del Consejo Directivo, a saber: Dos (2) Vocales Titulares,

por el término de dos (2) años. Dos (2) Vocales Suplentes, por el término de dos (2) años. De la Junta Fiscalizadora: Dos (2) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años. Un (1) Vocal Suplente, por el término de dos (2) años.

3 días - N° 227964 - s/c - 12/09/2019 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE SM

De conformidad con lo estipulado en el Art. 40. 42 y 46 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de Sociedad Francesa de SM convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria Fuera de Término a realizarse el día 28 de Octubre del 2019 a las 8:30 hs, en su sede social de calle Fotheringham N° 429 de la ciudad de Río Cuarto, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1). Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado. 3) Lectura y Consideración del inventario Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 143, comprendido desde el 01/05/2018 al 30/04/2019. 4) Consideración de la compensación fijada a los miembros de la Comisión Directiva.

3 días - N° 227966 - s/c - 12/09/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Paola Lorena COSTANZI, D.N.I. N°25038729, con domicilio en calle Martin Coronado N°3277, Ciudad de Córdoba, Transfiere FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Empresa de Viajes y Turismo, denominado FRANCLAS VIAJES, con domicilio en Av. Rafael Núñez N°3657, Nivel 1 "1700", Ciudad de Córdoba; a favor de Sabrina MAJUL, D.N.I. N°28656851, con domicilio en Lote 81, Mzna. 33, B° Jockey Club, Ciudad de Córdoba. Incluye nombre comercial, Legajo comercial y Licencia provisoria. Oposiciones dentro del término de ley 11.867 en calle Ituzaingo N°586, Pb "C" Ciudad de Córdoba, Escribanía Robledo Reg. N°584.

5 días - N° 227674 - \$ 3766,25 - 13/09/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

Publicación sin cargo por tres días corridos del ORDEN DE MERITO del CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR REGISTROS NOTARIALES VACANTES AÑO 2019: ASPIRANTES - T.GENERAL- T.ESPECIAL. 1 CARRANZA YOFRE, LOURDES - 52,85

- 57,85. CAPITAL- 2 LUPI, MARIA TRINIDAD - 45,35 - **** - *****. 3 OLMEDO, JULIETA - 34,95 - **** - *****. 4 CORZANO AVILA, MARIA JOSE - 28,50 - 29,00 - CAPITAL.

3 días - N° 227098 - s/c - 12/09/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MIGUEL DISTRIBUCIONES S.R.L.

BELL VILLE

Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la modificación del contrato: 10/12/2018. Razón social: "Miguel Distribuciones S.R.L." Capital Social: Se aprobó por unanimidad la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de propiedad de los socios en los siguientes términos: el señor Miguel Ángel Galante D.N.I. 18.167.238 y la señora Daniela Fabiana Ariaudo D.N.I. 20.288.190 titulares de 50 cuotas sociales cada uno, cedieron la totalidad de las mismas a los señores Juan Carlos Galante D.N.I. 18.167.253 y María Fernanda Galante D.N.I. 22.384.107 en una proporción del 50% cada uno; quedando suscripto el capital social de pesos diez mil (\$10.000) de la siguiente forma: 50 cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una para la señora María Fernanda Galante y 50 cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una para el señor Juan Carlos Galante. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios Juan Carlos Galante y María Fernanda Galante en forma indistinta y por tiempo indeterminado. El gerente obligará a la sociedad en todos aquellos actos que sean considerados como atinentes al giro normal, habitual y propio de la empresa; estándole vedado hacerlo en aquellos otros que por su trascendencia excedan el giro normal, propio y habitual de la misma. Además de las facultades implícitas que surgen de la naturaleza de la sociedad y de su objeto y que hacen al estricto giro comercial de la misma posibilitando la actuación del Ente Social en el mundo de los negocios, así como todas las demás facultades para actuar en nombre de ella, EL GERENTE tendrá las siguientes facultades: a) OPERAR en el giro bancario y/o financiero en relación a las cuentas que se abran y/o en relación a los depósitos que se efectúen; tanto dentro del país como en el extranjero; b) OTORGAR PODERES especiales a su consocio para la concreción de negocios y/u operaciones puntual y específicamente determinadas que exceden –por su importancia- a las consideradas como normales y habituales dentro del giro de la empresa. Para los siguientes actos será necesaria la concurrencia –de manera excluyente e in-

eludible- de la voluntad de ambos socios: -aperturas de cuentas corrientes, TRANSFERENCIA de bienes inmuebles, de muebles registrables inscriptos a nombre de la Sociedad, así como para contraer deudas con Instituciones de Crédito (Públicas o Privadas), obligar a la Sociedad con garantías personales y/o reales, REPRESENTAR a la Sociedad ante las Reparticiones Nacionales, Provinciales, Municipales, Dirección General Impositiva, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor, Registros Nacionales de Créditos Prendarios, Dirección Nacional de Aduanas, Tribunales Judiciales Federales y/o Provinciales y/o Juzgados Administrativos, demás Registros Públicos y/o ante cualquier otra Repartición u Organismos pudiendo –a tales fines y ambos socios- otorgar poderes generales o especiales a terceros –o bien autorizar expresamente al consocio- para que asuma/n – en nombre y representación de la Sociedad- las gestiones y actividades que específicamente se le encomienden dentro del marco de derechos y facultades que para el caso se le otorguen. Se consideran incluidos con estos condicionamientos y particularidades los poderes especiales que se otorguen conforme lo dispuesto por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del decreto ley 5965/63. Registración: Protocolo de contratos y disoluciones: 5775-B. Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación C.C. de Bell Ville, Secretaria N° 2. Dr. Sergio E. SÁNCHEZ – JUEZ. Dra. Mara C. BAEZA – SECRETARIA.

1 día - N° 222840 - \$ 2253,05 - 12/09/2019 - BOE

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo veintisiete de Septiembre de Dos Mil Diecinueve, a las diecinueve horas en la sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba, en caso de no existir quórum y conforme lo contempla el Art. 237 de la L.S.C. se convoca a los señores accionistas en "Segunda Convocatoria" para el mismo día a las veinte horas para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos assembleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Sr. Presidente. Segundo: Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550/72, consistente en Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019.- Tercero: Consideración de la gestión del H. Directorio con el alcance del Art. 275 de la Ley 19.550- Cuarto: Elección de autoridades con Fijación del número

de directores, duración de sus mandatos, elección de los mismos.- Quinto: Proyecto de distribución de Utilidades.-

5 días - N° 227209 - \$ 7302,50 - 12/09/2019 - BOE

CRIVIFA S.A.

Designación de Autoridades. Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 3, de fecha 11/07/2019, se designaron por unanimidad los miembros del Directorio: Director Titular y Presidente del Directorio: Sr. Álvaro López, DNI 25.455.087; Director Suplente: Sra. Melina Alaniz, DNI 24.919.181; ambos por un periodo de 3 ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos.

1 día - N° 227293 - \$ 175 - 12/09/2019 - BOE

CASTOR OIL ARGENTINA SA

LAS PERDICES

Por Acta N°17 del Directorio, de fecha 4/9/2019, se convoca a los accionistas de Castor Oil Argentina SA, a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 8/10/2019, a las 12:30hs en 1a convocatoria, y a las 13:30hs en 2a convocatoria, en Carlos Linneo 5242 Depto 6D, B° Villa Belgrano, Complejo Vistalba, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día:1)Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente.2)Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°3, cerrado el 31 de diciembre de 2018.3)Consideración de la gestión del directorio por el desempeño de su actividad Técnica-Administrativa.4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el art.261 LGS.5)Designación de Autoridades por tres ejercicios.6)Autorizados para realizar el trámite de inscripción.

5 días - N° 227317 - \$ 2415,50 - 13/09/2019 - BOE

VEROLENGO S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. MODIFICACIONES AL CONTRATO SOCIAL

Mediante Instrumento de fecha 26.05.2019, se resolvió: a) Modificar el valor nominal de las cuotas sociales, llevando las mismas de un valor nominal de \$1.000 a un valor nominal de \$10 mediante la cancelación de las Cuotas Sociales vigentes y la emisión de 182.000 Cuotas Sociales de valor nominal Pesos Diez \$10. b) La cesión de ciento doce mil ciento doce (112.112)

Cuotas Sociales de Valor Nominal pesos diez (\$10) cada una por parte de los Sres. Ángelo CIACCI, Pasaporte Italiano N° AA0031683; y Roberto SOAVE, D.N.I. N° 25.921.935; a favor de los Sres. Luis Eduardo MONFERRAN, D.N.I. N° 28.116.292, argentino, nacido el día 05.06.1980, de profesión Abogado, de estado civil Casado, domiciliado en calle Neper N° 5358 de la Ciudad de Córdoba y Sebastián GARCÍA, DNI N° 23.435.252, argentino, nacido el día 07.04.1978, de profesión Empresario, estado civil Casado, domiciliado en Calle Calmado N° 2010, Piso 3, Depto. "D", Torre 2, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, conforme el siguiente detalle: (i) el Sr. Ángelo CIACCI vendió, cedió y transfirió a Luis Eduardo MONFERRAN, veintiún mil ciento doce (21.112) Cuotas Sociales; (ii) el Sr. Ángelo CIACCI vendió, cedió y transfirió ochenta y cuatro mil novecientos noventa y cuatro (84.994) Cuotas Sociales al Sr. Sebastián GARCÍA; y el Sr. Roberto SOAVE vendió, cedió y transfirió seis mil seis (6.006) Cuotas Sociales al Sr. Sebastián GARCÍA. c) Designar como nuevo Socio Gerente junto a Luis Eduardo MONFERRAN al Sr. Sebastián GARCÍA para que de manera indistinta ejerzan la representación Social conforme la cláusula sexta del Contrato Social. d) Modificar como consecuencia de los puntos precedentes las cláusulas quinta y sexta del Contrato Social quedando las mismas redactadas del siguiente modo: "QUINTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Un Millón Ochocientos Veinte Mil (\$1.820.000), representado por Ciento Ochenta y Dos Mil (182.000) Cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: El Sr. Angelo CIACCI suscribe Treinta Mil Trescientas Noventa y Cuatro (30.394) cuotas sociales de Pesos Diez cada una o sea la suma de Pesos Trecientos Tres Mil Novecientos Cuarenta (\$303.940) que representa el dieciséis coma siete por ciento (16,7%) del Capital Social; el Sr. Roberto SOAVE, suscribe Treinta Mil Trescientas Noventa y Cuatro (30.394) cuotas sociales de Pesos Diez cada una o sea la suma de Pesos Trecientos Tres Mil Novecientos Cuarenta (\$303.940) que representa el dieciséis coma siete por ciento (16,7%) del Capital Social; el Sr. Luis Eduardo MONFERRAN, suscribe Treinta Mil Doscientos Doce (30.212) cuotas sociales de Pesos Diez cada una o sea la suma de Pesos Trecientos Dos Mil Ciento Veinte (\$302.120) que representa el dieciséis coma seis por ciento (16,6%) del Capital Social; y Sebastián GARCÍA suscribe Noventa y Un Mil (91.000) cuotas sociales de Pesos Diez cada una o sea la suma de Pesos Novecientos Diez Mil (\$910.000) que representa el cincuenta por ciento (50%) del Ca-

pital Social. SEXTA: Administración y Representación: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por tiempo indeterminado y de manera indistinta por el Señores Luis Eduardo MONFERRAN, DNI N° 28.116.292, Argentino, Casado, Abogado, con domicilio real y especial en calle Neper 5358 de la Ciudad de Córdoba y Sebastián GARCIA DNI N° 23.435.252, Argentino, Casado, Empresario, con domicilio real y especial en calle Calmado 2010, Piso 3, Depto. "D", Torre 2, de la Ciudad de Córdoba quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes ejerciendo la representación social de manera indistinta; usarán su firma precedida por la Denominación de "VEROLENGO S.R.L." y podrán actuar en todos los actos jurídicos que sea menester otorgar a los efectos de los negocios y actividades sociales, con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley exige poderes especiales, como asimismo representarán a la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, ya sean de orden federal, nacional, provincial, municipal, o del extranjero, entidades financieras y bancarias de cualquier orden, y en general ante toda persona de existencia visible, o persona jurídica del país o del extranjero con la que sea necesario tratar a los efectos de concretar los negocios sociales. Expresamente se faculta a los Socios-Gerentes para realizar compras de inmuebles de todo tipo y por cualquier importe y para vender los mismos en todas aquellas oportunidades en las que los mismos lo consideren oportuno. Los Socios-Gerentes, en su calidad de tal, no podrán comprometer la Firma Social en fianzas, avales, pagarés o cualquier otro tipo de operaciones civiles o comerciales, ajenas al objeto social." f) Aprobar texto ordenado del contrato social. JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC. (EXPTE. N° 8479676)

1 día - N° 227423 - \$ 3170,85 - 12/09/2019 - BOE

TRANSPORTE JAMES CRAIK SRL

VILLA MARIA

MODIFICACION DE CONTRATO CONSTITUTIVO

Según acta social N° 46, de fecha 05/01/2017, los socios Cora Elizabeth Graieb, D.N.I. 17.190.860 y Jorge Horacio Davicino, D.N.I. 14.665.036, únicos integrantes de "TRANSPORTE JAMES CRAIK S.R.L.", disponen por unanimidad, la designación como socios gerentes de los Señores Jorge Horacio Davicino y Cora Elizabeth Graieb, quienes efectuarán la administración, el uso de la firma social y la representación de la sociedad

de que se trata, desde el día de la fecha y por el término de tres años.- Por igual acta se modifica contrato social del siguiente modo: "CLAUSULA SEXTA: La Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad, será ejercida por los Señores Jorge Horacio Davicino y Cora Elizabeth Graieb, en el carácter de socios gerentes, los que durarán en su cargo por el término de tres años pudiendo ser reelegidos por el voto favorable de la mayoría.- El uso de la firma social será conjunta, salvo en los casos previstos en el último párrafo de la presente cláusula. Tendrán todas la facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales.- A estos fines los gerentes podrán comprar, enajenar, ceder, permutar, locar toda clase de bienes que no sean de los previstos en el párrafo siguiente, efectuar cualquier contrato y operación sobre bienes muebles, mercaderías, títulos, acciones, créditos, operar con todos los Bancos oficiales y privados, realizar operaciones en entes autárquicos o empresas del Estado.- No puede comprometer a la Sociedad en fianza o garantía a favor de terceros en operaciones ajenas al contrato social.- Para aquellos actos o contratos sobre bienes registrables se requerirá la firma de todos los socios.- Villa María 18/06/2019.- Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. C. y C. de Villa María, Secretaría: N° 6. (Fdo. Dra. Garay Moyano, María Alejandra, Jueza de 1° Instancia - Dra. Battiston Daniela Alejandra, Prosecretaria letrada).-

1 día - N° 227655 - \$ 1188,35 - 12/09/2019 - BOE

DE SIO S.R.L.

Edicto ampliatorio del Edicto N° 224926. Mediante Acta de fecha 13/09/2018 se resolvió aceptar la incorporación a la sociedad de los herederos del socio Sr. Leonardo De Sio: Sras. Teresita Silvia Toledo, DNI N° 17.155.761, nacida el 15/05/1964, argentina, empleada, viuda, con domicilio en calle Punta Lara N° 965, B° Residencial Santa Ana y María Camila De Sio, DNI N° 43.231.919, nacida el 14/02/2001, argentina, estudiante, soltera, con domicilio en calle Punta Lara N° 965, B° Residencial Santa Ana, ciudad de Córdoba. - De Sio S.R.L.- Insc. Reg. Pub. Comer. - Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objetos)" (Expte. N° 8432749) - Juzg. Civ. Y Com. 26° - Conc. Soc. N° 2.-

1 día - N° 228134 - \$ 386,90 - 12/09/2019 - BOE

DISTRI-RED S.A.S

Por Acta constitutiva de fecha 21 de marzo de 2018 y Acta de Subsanación de fecha 04 días del mes de Septiembre del año 2019 el Sr.1)

GUSTAVO ARMANDO GONZALEZ, D.N.I. N° 14.536.321, CUIT / CUIL N° 20-14536321-8, nacido el día 10/04/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colombres Obispo J E 2534, barrio San Martin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio quien resuelve: Constituir una sociedad por acciones simplificada. DENOMINACIÓN DISTRI-RED SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con SEDE SOCIAL: en Avenida General Paz 1351, piso PB, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. CAPITAL Y SUSCRIPCION: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Diez Mil (10000) acciones, de pesos Diez (\$.10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) GUSTAVO ARMANDO GONZALEZ, suscribe la cantidad de Diez Mil (10000) acciones, por un total de pesos Mil (\$.100000) DOMICILIO: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. DURACION: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Diez Mil (10000) acciones, de pesos Diez (\$.10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr./es GUSTAVO ARMANDO GONZALEZ D.N.I. N° 14.536.321 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de

sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa Srta. Maria Florencia González, DNI: 33830456 ,en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GUSTAVO ARMANDO GONZALEZ D.N.I. N° 14.536.321, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: la sociedad presinde del órgano de fiscalización. BALANCE: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año.

1 día - N° 227977 - \$ 4085,40 - 12/09/2019 - BOE

SOCIALTOOLSME S.A.

DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN CANCELACIÓN

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/08/2019 se aprobó por unanimidad: 1) La disolución, liquidación y cancelación de la inscripción, en un único acto, de la sociedad SOCIALTOOLSME S.A., incricp. RPC Matricula 16945-A, en los términos de los arts. 94 inc. 1), 101 y ss, y 112, todos de la LGS, respectivamente; 2) Se designo como Liquidador y Responsable a cargo de la guarda y custodia de los libros, medios contables y documentación social de la empresa por el término de ley, al Vice Presidente de la sociedad, Sr. Germán Federico Merlo, D.N.I. 30.331.418, quien aceptó expresamente dichos mandatos y fijo domicilio especial en calle Ortiz de Ocampo N° 4260, Córdoba; 3) Se aprobó el Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución de Bienes, ambos elaborados al 23/08/2019.

1 día - N° 228044 - \$ 457,10 - 12/09/2019 - BOE

REVIN S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL – CAMBIO DE SEDE SOCIAL – CESION DE CUOTAS SOCIALES. Por contratos de cesión y acta todo del 04/07/19, Nicolás Andrés Bugliotti DNI 31.921.789 cedió 80 cuotas sociales al Sr. Jorge Martin Acuña DNI 31.401.176, argentino, nacido el 13 de julio de 1985, soltero, Administrador de Empresas, con domicilio en calle Vecelli N° 606 de Barrio Jardín Hipódromo de la ciudad de Córdoba. Y Humberto Atilio Bugliotti DNI 30.901.309 cedió 120 cuotas sociales al Sr. Jorge Martin

Acuña. Los socios resuelven trasladar la sede social en calle Rivera Indarte N° 751 de la ciudad de Córdoba y aprobar las cesiones de cuotas practicadas. Juzgado 1° Inst. y 39° Nom. CyC (Conc. y Soc. N° 7) EXPTE. N° 8506194

1 día - N° 228169 - \$ 379,10 - 12/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013149/2019 - RESOLUCIÓN N° 119 de fecha 09/04/2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) a la señora Graciela Alba Szwedowicz – CUIT 27-06258772-0, titular del establecimiento denominado "DOÑA ADELA" sito en calle 30 de Potrero de Garay – Departamento Santa María – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228176 - s/c - 17/09/2019 - BOE

PORKIS S.A.S.

VILLA DEL ROSARIO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 2: En la ciudad de Villa del Rosario, a los veintiséis días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 16:30 hs. en la sede social sita en la calle Santa Fe N° 645 de esta ciudad, reunidos los accionistas de la Sociedad Anónima Simplificada "PORKIS S.A.S." CUIT:30-71579265-2, estando presente el 100% del capital y votos se reúnen los accionistas Sres. Natalia del Carmen Herrera, Rodrigo Alberto Herrera y Ana Leticia Herrera, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Considerar el Aumento de Capital a la suma de Pesos Setecientos cincuenta mil (\$ 750.000,00). 3°) Otorgar el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase en proporción a sus respectivas tenencias o renunciar al mismo. 4°) Reforma del Art. N° 5 CAPITAL - ACCIONES. Bajo la administración de la Sra. Natalia del Carmen Herrera, se declara constituida la Asamblea General Ex-

traordinaria. En atención a que ningún accionista formulara objeciones a la constitución del acto, la Sra. Administradora puso a consideración de la Asamblea el primer punto del orden del día que literalmente dice: PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Solicita la palabra el Sr. Accionista, Rodrigo Alberto Herrera, y procede a proponer que todos los accionistas procedan a la firma del acta, moción que es aprobada por unanimidad. A continuación, la Sra. Administradora puso a consideración de la Asamblea, el segundo punto del Orden del Día, que textualmente dice: SEGUNDO: Considerar el Aumento de Capital a la suma de Pesos Setecientos cincuenta mil (\$ 750.000,00). Solicita la palabra la Sra. Administradora y manifiesta que se hace necesario incrementar el capital social de la empresa, en virtud de que la misma se encuentra en un proceso de crecimiento y de inversión. La Sra. Administradora considera que teniendo en cuenta la composición accionaria de nuestra empresa con un CAPITAL ACTUAL \$ 50.000,00 compuesto de la siguiente manera: Natalia del Carmen Herrera 60%, \$ 30.000,00, Rodrigo Alberto Herrera 20%, \$ 10.000,00 y Ana Leticia Herrera 20% \$ 10.000,00; respetando la misma proporción, se aporta: a) El siguiente inmueble: Un lote de terreno que es la parte Norte de la mayor extensión, de once metros, veinticuatro centímetros de frente de Norte a Sud, por treinta y dos metros, cincuenta centímetros de fondo de Este a Oeste, o sea una superficie de trescientos sesenta y cinco metros seis mil doscientos centímetros cuadrados, el que se encuentra empadronado bajo el número: 27-03-0599615/4, nomenclatura catastral: Localidad: 26, Circunscripción: 01, Sección: 02, Manzana: 033, Parcela: 006, por un monto total de Pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000,00) y cuya titularidad corresponde a los tres socios en partes iguales y b) Dinero en efectivo: La Sra. Natalia del Carmen Herrera aporta la suma de pesos Doscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis con 67/100 (\$ 286.666,67); el Sr. Rodrigo Alberto Herrera aporta la suma de pesos Seis mil seiscientos sesenta y seis con 67/100 (\$ 6.666,67) y la Sra. Ana Leticia Herrera aporta la suma de pesos Seis mil seiscientos sesenta y seis con 67/100 (\$ 6.666,67). Se deja asentado que se le otorga amplio poder a la Administradora para que lleve a cabo las gestiones necesarias con el fin de que el inmueble descripto pase a nombre de la sociedad. Puesta la moción a consideración de los señores accionistas y luego de un arduo debate, la misma es aprobada por unanimidad. A continuación, la Sra. Administradora puso a consideración de la Asamblea, el tercer punto del Orden del Día, que textualmente dice: TERCERO: Otorgar el derecho

preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase en proporción a sus respectivas tenencias o renunciar al mismo. Toma la palabra la Sra. Administradora y expone que luego de aprobado el punto anterior queda reflejado en el mismo que no se modifica la proporción establecida en la constitución de la sociedad que reflejaba que la Sra. Natalia del Carmen Herrera poseía el 60% del Capital Social, el Sr. Rodrigo Alberto Herrera poseía el 20% del Capital Social y la Sra. Ana Leticia Herrera poseía el 20% del Capital Social, lo que luego de puesto el punto a discusión de los presentes es aprobado por unanimidad. A continuación, el Sr. Presidente puso a consideración de la Asamblea, el cuarto punto del Orden del Día, que textualmente dice: CUARTO: Reforma del Art. N° 5 CAPITAL - ACCIONES: toma la palabra la Sra. Administradora y manifiesta que es necesario reformar el art. 5° del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: Art.5°: El capital social es de Pesos Setecientos cincuenta mil (\$ 750.000,00), representado por siete mil quinientas (7.500) acciones, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Teniendo en cuenta el nuevo Capital Social de Pesos Setecientos cincuenta mil (\$ 750.000,00), le corresponde a la Sra. Natalia del Carmen Herrera Cuatro mil quinientas (4.500) acciones, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", con derecho a un voto por acción, al Sr. Rodrigo Alberto Herrera Un mil quinientas (1.500) acciones, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", con derecho a un voto por acción y a la Sra. Ana Leticia Herrera Un mil quinientas (1.500) acciones, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B. Por último la Sra. Administradora expresa, que habiéndose adoptado las decisiones por unanimidad de las acciones con derecho a voto, y que representan la totalidad del capital social, deberá tenerse por legalmente constituida la asamblea, conforme al último párrafo del Art. N° 237 de la ley N° 19.550.

1 día - N° 227199 - \$ 3844,90 - 12/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-012962/2018 RESOLUCIÓN N° 025, de fecha 04/02/2019 - EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

TA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) a SAGITARIO S.H., de MARCELA NIDIA SCARAFIA y MARIA ESTHER BONACOSSA – CUIT No. 30-71293190-2, titular del establecimiento denominado "CUATRO SUEÑOS", sito en calle Los Talas s/n de Los Reartes – Departamento Calamuchita – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1º de la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICесе, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdor. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228181 - s/c - 18/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013216/2019 RESOLUCIÓN N° 193, de fecha 03/06/2019 - EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) a la señora MARIA ALEJANDRA BERGAMINI CUIT 27-28017097-1, titular del establecimiento denominado "FRAIMONTI", sito en calle Pan de Azúcar No. 170 de Villa Parque Siquiman – Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1º de la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICесе, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdor. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228185 - s/c - 18/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013249/2019 - RESOLUCIÓN N° 188 de fecha 03/06/2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTE MIL (\$20.000.-) al señor OMAR GONZALEZ CUIT: 20-11120944-9, titular del

establecimiento denominado "RINCON SOLEADO", sito en calle Cabo 1º Varas No. 787 de San Antonio de Arredondo – Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1º de la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICесе, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdor. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228186 - s/c - 18/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013109/2019 - RESOLUCIÓN N° 78 de fecha 11/03/2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-) al señor Carlos Hugo LEON, titular del establecimiento denominado "EL ARADO", sito en Los Nogales N°1066 Va.Los Altos de Río Ceballos – Departamento Colón – de esta Provincia de Córdoba, por infracción al Artículo 3º de la Ley No. 6483, su Decreto Reglamentario vigente, la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por la vía ejecutiva en sede judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICесе, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdor. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228191 - s/c - 17/09/2019 - BOE

SERVICIOS DRILL S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

Por ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 3/11/2016 de la sociedad denominada "Servicios Drill S.A.", se decidió modificar los artículos 3 y 4 del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La explotación de es-

tablecimientos dedicados a los rubros bar, confitería, cafetería, heladería, restaurante y discoteca, en general. B) Productora y promotora de espectáculos públicos y/o privados, culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, en locales pertenecientes a la firma como de terceros; contratación de artistas, humoristas, Disc Jockey, músicos, obras y grupos dedicados al entretenimiento en cualquier rubro del arte o puesta escénica; incluso actuar como representante de artistas frente a la prestación del servicio a terceros; C) Compra, venta, distribución, importación, exportación, y toda clase de comercialización de bebidas con o sin alcohol, y artículos de carácter gastronómico. D) Elaboración, distribución, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y fabricación por cuenta propia o de terceros de productos y especialidades de confitería, pastelería, sándwiches, y demás productos alimenticios comercializables en el ámbito de la explotación relacionada, tanto a nivel minorista como mayorista. E) Compra, venta, importación, exportación, alquiler, permuta, representación, distribución, consignación de maquinarias, repuestos, accesorios e insumos, ya sean nuevos o usados y/o renovados del rubro gastronómico. F) Dispondrá asimismo de servicio de lunch, catering, tanto para reuniones, eventos, fiestas, empresariales como familiares. G) Servicio integral de limpieza, mantenimiento, remodelación, decoración, adaptación, mejores y acabados de instalaciones hoteleras, residenciales, deportivas, sanitarias, oficinas, centros comerciales, empresas, colegios, museos, hospitales y edificios en general, proyectos, creación y mantenimiento de zonas verdes, parques y jardines; limpieza de vidrios y cristales bajos, medios y altos. H) Compra, venta, importación exportación y comercialización de productos e insumos de limpieza, mantenimiento e higiene. I) Cuidado integral de plagas urbanas." Y ARTÍCULO 4º: "A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra-venta, alquiler, arrendamiento, leasing, franquicias, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad relativa al comercio de bienes y servicios. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto social, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato, como así también participar en cualquier modalidad de financiación para el comercio de bienes muebles e inmuebles. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras"

1 día - N° 228165 - \$ 2210,15 - 12/09/2019 - BOE

GOY, WIDMER Y CIA S.A.

ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 46 de fecha 07/06/2019, de la sociedad denominada "GOY, WIDMER Y CIA S.A.", se resolvió aceptar la renuncia de la totalidad de Directores Titulares y Suplentes presentadas con fecha 15/05/2019, y se aprobó la siguiente designación de nuevas autoridades: PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: Héctor Evaristo Riba, D.N.I. N° 6.436.212; DIRECTOR TITULAR – VICEPRESIDENTE: Jorge Enrique Riba, D.N.I. N° 16.855.354; DIRECTOR SUPLENTE: MARIO GUSTAVO RIBA, D.N.I. N° 17.892.357 y DIRECTOR SUPLENTE: ROBERTO JOSÉ RIBA, D.N.I. N° 17.690.383. Los directores electos fijan domicilio especial conforme el art. 256 de la LGS en Av. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 228163 - \$ 451,90 - 12/09/2019 - BOE

CABUSS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°1 de fecha 4/01/2018 se han designado a las siguientes autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: María Virginia Cabrera, DNI N°27.921.046 y; DIRECTOR SUPLENTE: David Darío Busso, DNI N°38.728.927. Los nombrados fijan domicilio especial en Av. Rafael Núñez N° 6408, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba.

1 día - N° 228144 - \$ 183,45 - 12/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

EXPEDIENTE N° 0260-013107/2019 - RESOLUCIÓN N° 77 de fecha 11 de MARZO DE 2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M. RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000,00.-) a la señora Carla Judith PEREYRA, titular del establecimiento denominado

"SOMBRA DE TORO", sito en Ruta N° 228 y Viejo Camino Real de Santa Rosa de Calamuchita – Departamento Calamuchita – de esta Provincia de Córdoba, por infracción al Artículo 3° de la Ley No. 6483, su Decreto Reglamentario vigente, la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228472 - s/c - 19/09/2019 - BOE

EURO-SYSTEMS ARGENTINA SAS

SAN FRANCISCO

ACTA REUNION DE SOCIOS

En San Francisco, siendo las 16:00 hs, 28 de Agosto de 2019, se reúnen en la sede de EURO-SYSTEMS ARGENTINA SAS, los socios integrantes, VIVIANA RAQUEL DE LAS MERCEDES BINDIRICHI, DNI N° 18.343.644. Se encuentra presente el Sr. DAVID GUSTAVO ALLOCCO, DNI N° 30.499.223, casado, de 35 de años de edad, de profesión contador, nacido el 19/10/1983, con domicilio en calle Bv. Sáenz Peña N° 2723 de la ciudad de San Francisco. Orden del Día: 1) DESIGNACION DE SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, por unanimidad se resuelve que la totalidad de los socios suscriban el acta, 2) SUBSANAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR IPJ EN LA CONSTITUCION DE LA SAS: Por unanimidad se resuelve subsanar las observaciones realizadas por IPJ, 3) DESIGNACION DE UN ADMINISTRADOR SUPLENTE DE LA SOCIEDAD. ACEPTACION DEL CARGO POR PARTE DEL MISMO. Por unanimidad se decide nombrar un Administrador Suplente por plazo indeterminado de la sociedad recayendo el cargo en el Sr. DAVID GUSTAVO ALLOCCO, DNI N° 30.499.223, CUIT N° 23304992239, Argentino, casado, de sexo masculino, contador, de 35 años, nacido el día 19/10/1983, con domicilio real en calle Bv. Sáenz Peña N° 2723 de la ciudad de San Francisco y constituyéndolo de manera especial (ART. 256) en calle Aristóbulo del Valle N° 1221 de la ciudad de San Francisco, Pcia. De Córdoba Rep. Argentina. El Sr. DAVID GUSTAVO ALLOCCO ACEPTA por este acto el cargo de administrador suplente. 4) REALIZAR DECLARACION

JURADA DE NO HALLARSE LOS MIEMBROS AFECTADOS POR INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES PARA EJERCER EL CARGO DE AUTORIDADES. El Administrador titular, Sra. Viviana Raquel de las Mercedes BINDIRICHI CUIT N° 27183436444, y el Administrador Suplente, Sr. David Gustavo Allocco, CUIT N° 23304992239 manifiestan bajo forma de declaración Jurada que no les comprenden las inhabilidades e incompatibilidades de ley para ejercer el cargo de autoridades. 5) APROBAR LA PUBLICACION EN BOE DE LA PRESENTE ACTA Y REALIZAR LOS ACTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR LA CONSTITUCION E INSCRIPCION DE LA SOCIEDAD Por unanimidad los socios aprueban publicar en BOE la presente acta con lo resuelto referido a la designación de administrador suplente, su aceptación en cargo, y la Declaración Jurada de no que no les comprende a los administradores, titular y suplente las inhabilidades e incompatibilidades de ley para ejercer el cargo de autoridades, así como realizar la totalidad de los actos necesarios para concluir con la constitución e inscripción de la Sociedad.- firman los socios y el Administrador Suplente, en el lugar y fecha citados up-supra, siendo las dieciocho horas.-

1 día - N° 226866 - \$ 1627,10 - 12/09/2019 - BOE

RENACER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de asamblea general ordinaria del 10-09-2019, se resolvió por unanimidad prescindir de la sindicatura, mantener en uno el número de directores y se designó: Directora titular y presidente: Doffo, María Eugenia, D.N.I. 27.303.676 y director suplente: Doffo, Jorge Guido, D.N.I. 7.966.176. Ambos directores designados constituyeron domicilios especiales en calle Mancha y Velazco 1574, B° Ayacucho, de esta ciudad de Córdoba. Acorde al Estatuto Social, el mandato es por tres ejercicios y vence el 30-09-2021.

1 día - N° 227865 - \$ 262,75 - 12/09/2019 - BOE

GRUPO CONCRETAR SRL

CONSTITUCIÓN DE SRL

CONTRATO CONSTITUTIVO del 08/08/2019 y ACTA N° 1 del 22/08/2019. SOCIOS: EDUARDO JAVIER FIGUEROA DNI 17.629.254, CUIT 20-17629254-8, argentino, de 53 años de edad, casado, Corredor Público Inmobiliario, con domicilio en calle Sipe Sipe 1552, B° Avenida de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba y LUCAS MARTIN RODRIGUEZ DNI. 34.161.962, CUIT

23-34161962-9, argentino, de 30 años soltero, comerciante, con domicilio en calle Rondeau 65, piso 4 "A" B" Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba DENOMINACION: GRUPO CONCRETAR SRL. DOMICILIO: Ciudad de Cba. Pcia de Cba. SEDE SOCIAL: Sipe Sipe 1552, Barrio Avenida de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DURACION: 99 AÑOS contados a partir de la fecha de la inscripción en el Reg. Público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en la Provincia de Córdoba, en el resto de Argentina, en los países limítrofes o en el extranjero, a las siguientes actividades: A)- CONSTRUCCION: Diseño y elaboración de proyectos de toda clase de obras, sean de arquitectura, viales e ingeniería civil, construir, ejecutar, realizar dirección y supervisar toda clase de obras, de carácter público y privado, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal y de barrios cerrados, privados o countries. Elaboración de proyectos, dirección, construcción y ejecución, directa o mediante contratación y/o subcontratación, de toda clase de obras civiles, viales y de ingeniería en general, residenciales o comerciales, de urbanización, de ingeniería y arquitectura, tanto públicas como privadas. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones. Construcción de viviendas, edificios, comercios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras de tipo viales, hidráulicas, tendido de redes sanitarias y de gas, red de fibra óptica y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de obras públicas o privadas. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura de obras en general. Realizar, desarrollar y construir todo tipo de complejos turísticos. Realizar el mantenimiento, conservación y mejoramiento de todo tipo de construcciones y/o instalaciones y de todo tipo de obras públicas o privadas. La refacción o demolición de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas. Preparación de terrenos para todo tipo de obras. En general, la prestación de servicios en todo lo relacionado con temas de la rama de la ingeniería, arquitectura y/o construcción, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; cumplimentando con la legislación respectiva. B)-INMOBILIARIA: Realizar y ejecutar operaciones inmobiliarias. Administración, compraventa, permuta, alquiler, locación, arrendamiento, consignación, leasing de todo tipo de

inmuebles rurales o urbanos, propios o ajenos, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal y de barrios cerrados, privados o countries. La compraventa de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, y urbanizaciones con fines de explotación. Realizar loteos y urbanizaciones en countries, barrios privados, cerrados y/o semipúblicos, clubes de campo, tiempos compartidos, hoteles, spas, piletas, áreas recreativas y deportivas. Realizar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal y fideicomiso. C)- ADMINISTRACIÓN: Podrá realizar todo acto de administración, gestión inmobiliaria, mandato, y/o disposición de bienes inmuebles otorgados bajo cualquier título, especialmente fideicomisos, cesiones, concesiones, locaciones, comodatos, de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. D)- COMERCIALIZACION: Comercialización, compra, venta, permuta, exportación, importación, comisión, consignación, representación, mandato, acopio, depósito, distribución, transporte y fraccionamiento de materias primas, productos y materiales de construcción, de ferretería, repuestos, equipos, implementos, herramientas y maquinarias y vehículos que tengan relación con las actividades de construcción. Compra, venta, permuta, comisión, consignación, depósito, mandato de vehículos en general, automotores, motocicletas, ciclomotores, maquinarias, utilitarios, ya sean nuevos o usados. Importación y exportación de vehículos en general nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, comercialización de repuestos y accesorios de industria automotriz. E) -CONSULTORIA: Prestación de servicios profesionales y técnicos relativos a la proyección, dirección, construcción, conducción técnica, relevamiento, peritaje, asesoramiento y consultoría en general de obras de arquitectura, viales e ingeniería civil públicas o privadas de todo tipo, construcción de casas, edificios, estructuras metálicas, de hormigón o cualquier material, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y puentes, instalación, organización y/o explotación de industrias, compraventa, trueque, importación, exportación, arrendamientos, administración, intermediación y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, participación en toda clase de licitaciones públicas o privadas. Por último y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones, actos jurídicos, contratos, fideicomisos, otorgar usu-

fructos, constituirse en fiduciario, fiduciante y/o beneficiario, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier clase, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social perseguido y que las leyes vigentes autoricen. CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de \$80.000 dividido en 80 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal c/u de ellas, suscriptas íntegramente en su totalidad por los socios de la siguiente forma: el Sr. EDUARDO JAVIER FIGUEROA la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales, que asciende a la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000) y el Sr. LUCAS MARTIN RODRIGUEZ la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales, que asciende a la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de un Gerente. El gerente durará en su cargo por el plazo de 40 años contados a partir de la suscripción del presente contrato social, o hasta su renuncia y/o que la reunión de socios decida revocarle el cargo, por mayoría. Los socios deciden por unanimidad designar para el cargo de Gerente al socio Sr. EDUARDO JAVIER FIGUEROA DNI 17.629.254, quien en este acto acepta el cargo, y declara bajo juramento que no se encuentra comprendida en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto por el art. 264 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO ECONOM.: 30 de Junio de cada año. Juzgado de 1° Inst. C.C 52A -Con Soc. 8 Sec.

1 día - N° 227974 - \$ 4661,95 - 12/09/2019 - BOE

LUCENTE JUAN S.R.L.

CESION DE CUOTAS MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por contrato de cesión de cuotas sociales y acta de reunión de socios de fecha 26/06/2019: la socia Juana Teodosia Barroso DNI 4.12.986 vende, cede y transfiere una -1- cuota parte de capital de \$100 valor nominal a la socia Silvina Rosa Lucente DNI 18.408.606. Modificación cláusula Quinta: en virtud de la cesión anterior la cláusula del capital en su parte pertinente queda redactada: de la siguiente manera: CAPITAL SOCIAL: "El capital social de la firma se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) representado por CIEN (100) cuotas sociales de CIEN (100) PESOS cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias de acuerdo al siguiente detalle: El Capital social se fija en la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000) representado por cien (100) cuotas de capital de un valor nominal de pesos cien (\$100,00) cada una, totalmente suscriptas

por cada una de las socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Sra. Silvina Rosa LUCENTE suscribe TREINTA Y CUATRO (34) cuotas de capital o sea pesos TRES MIL CUATROCIENTOS (\$3.400); b) Sra. Carolina del Valle LUCENTE suscribe TREINTA Y TRES (33) cuotas de capital o sea pesos TRES MIL TRESCIENTOS (\$3.300) y c) Sra. Verónica de Lourdes LUCENTE suscribe TREINTA Y TRES (33) cuotas de capital o sea pesos TRES MIL TRESCIENTOS (\$3.300). Juzg.1ª Ins. C.C. 26ª-Con.Soc.2 Expediente 8480065.

1 día - N° 228077 - \$ 819,15 - 12/09/2019 - BOE

MACLURA S.R.L.

AMPLIACION DE EDICTO

Amplíese edicto N° 226188 del 03/09/2019 en cuanto a la fecha de nacimiento del socio MATIAS MIGUEL GROUEIX. De conformidad a lo establecido en el contrato constitutivo, donde dice 30/04/198, debe decir 30/04/1981.

1 día - N° 228588 - \$ 316,25 - 12/09/2019 - BOE

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DEL DESARROLLO INTEGRAL S.A.

VILLA MARIA

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, por acta de ASAMBLEA ORDINARIA del día veintiocho de diciembre de 2017, se renovó el Directorio quedando así conformado: Presidente la Sra. Jorgelina Paula MILANESIO, y Vicepresidente el Sr. Juan Carlos MILANESIO, designadas por un período de DOS AÑOS económicos. Todos los Directores aprueban conjuntamente las decisiones del directorio y fijan como domicilio especial en calle santa Fe N° 1278 de la ciudad de Villa María (Cba) y declaran no estar comprendidos en las inhabilitaciones previstas en el art.264 de la Ley General de Sociedades. Todo se aprobó por unanimidad. Se designaron por unanimidad los accionistas Juan Carlos MILANESIO y Jorgelina Paula MILANESIO para firmar el acta.

1 día - N° 228593 - \$ 1046,25 - 12/09/2019 - BOE

JYM GRUAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/09/2019. Socios: 1) YOHANA CRISTINA MARQUEZ, D.N.I. N°37318319, CUIT/CUIL N° 27373183194, nacido el día 13/03/1993, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luna Y Cardenas 3650, piso PB, departamento D, manzana 29, barrio Rene Favalaro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JYM GRUAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Luna Y Cardenas 3650, barrio Rene Favalaro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 31250 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YOHANA CRISTINA MARQUEZ, suscribe la cantidad de 31250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YOHANA CRISTINA MARQUEZ, D.N.I. N°37318319 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO AROLDO MARQUEZ, D.N.I. N°16149663 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YOHANA CRISTINA MARQUEZ, D.N.I. N°37318319. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 228638 - s/c - 12/09/2019 - BOE

SURBAUER S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 6 de Septiembre de 2019, se designó Directorio por tres ejercicios el que quedo integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Ricardo

Antonio Cáceres D.N.I. 10.905.834 y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Pacifico Brunori D.N.I. 10.904.027.

1 día - N° 228074 - \$ 175 - 12/09/2019 - BOE

MAQUINARIAS ARGENTINAS S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2019. Socios: 1) MAURO FRANCISCO DEANGELI, D.N.I. N°29687244, CUIT/CUIL N° 20296872440, nacido el día 19/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 7, lote 20, barrio Quintas De Santa Elena, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EVELIN MARSHALL, D.N.I. N°32426226, CUIT/CUIL N° 27324262267, nacido el día 01/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle 4 Esq 5, manzana 7, lote 20, barrio Quintas De Santa Elena, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAQUINARIAS ARGENTINAS S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 7, lote 20, barrio Quintas De Santa Elena, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Veinte (320.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO FRANCISCO DEANGELI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) EVELIN MARSHALL, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURO FRANCISCO DEANGELI, D.N.I. N°29687244 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-

da según el caso. El Sr. 1) EVELIN MARSHALL, D.N.I. N°32426226 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO FRANCISCO DEANGELI, D.N.I. N°29687244. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 228643 - s/c - 12/09/2019 - BOE

LORETA S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2019. Socios: 1) LORENA PAOLA PARRUCCI, D.N.I. N°31754174, CUIT/CUIL N° 27317541746, nacido el día 22/12/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oviedo Pastor C H 919, barrio Campo Del Este, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LORETA S.A.S. Sede: Calle Oviedo Pastor C H 919, barrio Campo Del Este, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA PAOLA PARRUCCI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LORENA PAOLA PARRUCCI, D.N.I. N°31754174 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELA DE LOURDES PARRUCCI, D.N.I. N°32600997 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENA PAOLA PARRUCCI, D.N.I. N°31754174. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 228649 - s/c - 12/09/2019 - BOE

C & B OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 05/09/2019. Socios: 1) MAXIMILIANO CEMINO, D.N.I. N°24029152, CUIT/CUIL N° 20240291526, nacido el día 16/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eguía Zanon 9871, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO ERNESTO BRUNO, D.N.I. N°26087664, CUIT/CUIL N° 20260876644, nacido el día 05/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Higiene Y Seguridad, con domicilio real en Calle Eugenio Pizzolatto 7082, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: C & B OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Garayar Martin De 3219, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO CEMINO, suscribe la cantidad de 175 acciones. 2) FRANCO ERNESTO BRUNO, suscribe la cantidad de 175 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO

ERNESTO BRUNO, D.N.I. N°26087664 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAXIMILIANO CEMINO, D.N.I. N°24029152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ERNESTO BRUNO, D.N.I. N°26087664. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 228660 - s/c - 12/09/2019 - BOE

FUSION BIKES S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2019. Socios: 1) JORGE MATIAS LUDUEÑA, D.N.I. N°30969014, CUIT/CUIL N° 20309690142, nacido el día 23/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 753, piso 12, departamento 2, torre/local NORTE, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FUSION BIKES S.A.S.Sede: Calle Juan Del Campillo 988, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por menor y por mayor de bicicletas, rodados similares y de cualquier otro vehículo con o sin motor. 2) Venta al por menor y por mayor de artículos y equipos deportivos. 3) Venta por menor y mayor de indumentaria deportiva. 4) Reparación y arreglos de bicicletas, rodados similares y de cualquier otro vehículo con o sin motor, 5) Envío y logística de bicicletas, rodados similares y de cualquier otro vehículo con o sin motor. 6) Importación y exportación de bicicletas, rodados similares y de cualquier otro vehículo con o sin motor. 7) Venta al por mayor y menor de artículos electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JORGE MATIAS LUDUEÑA, suscribe

la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE MATIAS LUDUEÑA, D.N.I. N°30969014 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NATALIA VANESA BORTNOWSKI, D.N.I. N°31668997 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE MATIAS LUDUEÑA, D.N.I. N°30969014. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 228701 - s/c - 12/09/2019 - BOE

JULUVI S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2019. Socios: 1) JULIAN CARDOZO, D.N.I. N°40519412, CUIT/CUIL N° 20405194121, nacido el día 24/06/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro De Las Ovejas 192, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIA CARDOZO, D.N.I. N°43525693, CUIT/CUIL N° 27435256932, nacido el día 02/08/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Cerro De Las Ovejas 192, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JULUVI S.A.S.Sede: Calle Rio De Janeiro 1725, piso PH, departamento 119, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Tomar representaciones, franquicias y comisiones tanto en el país como en el extranjero las siguiente actividades: a) Industriales: mediante la explotación y elaboración de pan , masas , pizzas, facturas, sándwiches y demás productos de panadería, pastelería; todos los productos y subproductos relacionados con la industria de la alimentación . b) comerciales : mediante la compra venta, importación , exportación y distribución de cualquier tipo de productos derivados de la elaboración de pan, masas, pizzas, facturas , sándwiches y demás productos de panadería, pastelería y todos los

productos y subproductos relacionados con la industria de la alimentación; como así también la explotación comercial del negocio de alimentación , gastronómico en cualquiera de sus ramas , de bar , restaurante, pizzerías, cafetería, sandwicheria , realización de eventos , catering y servicio de delivery. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Cuatrocientos (31400) representado por 314 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN CARDOZO, suscribe la cantidad de 157 acciones. 2) LUCIA CARDOZO, suscribe la cantidad de 157 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIAN CARDOZO, D.N.I. N°40519412 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCIA CARDOZO, D.N.I. N°43525693 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIAN CARDOZO, D.N.I. N°40519412. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 228704 - s/c - 12/09/2019 - BOE

GESTION INTEGRAL DE SINIESTROS Y AVERIAS S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2019. Socios: 1) FEDERICO DANIEL TARQUINI, D.N.I. N°33101274, CUIT/CUIL N° 20331012743, nacido el día 14/06/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Las Malvinas 37, barrio Centro Sur, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GESTION INTEGRAL DE SINIESTROS Y AVERIAS S.A.S. Sede: Avenida General Paz 120, piso 8, departamento N, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinticinco (3125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO DANIEL TARQUINI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO DANIEL TARQUINI, D.N.I. N°33101274 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA JOSEFINA TARQUINI, D.N.I. N°36706446 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO DANIEL TARQUINI, D.N.I. N°33101274. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 27/12

1 día - N° 228707 - s/c - 12/09/2019 - BOE

ESTANCIA SAN ANTONIO S.A.

VILLA MARIA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/09/2019 se decide: a) Designar directorio por tres ejercicios: Presidente: OSCAR ANTONIO CITTADINI DNI 6.593.289, y Director Suplente: MARIA JULIA MACUA, DNI 4.110.775. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 227797 - \$ 175 - 12/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA

EXPEDIENTE N° 0260-012553/2017 -RESOLUCIÓN N° 281 de fecha 03 de Septiembre de 2018. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTISEIS MIL (\$26.000.-) a la UNION OBRERA METALURGICA, titular del establecimiento denominado "SANTA BARBARA" sito en calle 9 de Julio No. 563 de La Falda - Departamento Punilla - de esta Provincia, por

infracción al Artículo 3° de la Ley No. 6483, Artículo 38 del Decreto No. 1359/00, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228637 - s/c - 19/09/2019 - BOE

ANTONIO CAPRICCIO E HIJOS S.A.

SUCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 3 de fecha 7 de Enero de 2014, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Antonio Nicolás Capriccio, D.N.I.: 6.636.361, Vice-Presidente: Gerardo Antonio Capriccio, D.N.I.: 17.447.619, y Director Titular: Fabio Marcelo Capriccio, D.N.I.: 18.190.230; b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Director Suplente a la Sra. Nélide Esther Etchepare, D.N.I.: 7.586.322 por un periodo de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 226374 - \$ 383,65 - 12/09/2019 - BOE

MARCAR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/09/2018 se modificó CLAUSULA QUINTA la que quedaría redactada de la siguiente manera: SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000) los que fueron suscriptos e integrados en su totalidad al constituir la sociedad por los socios con aportes de bienes muebles y útiles en partes iguales, en condominio y en proporción del cincuenta (50%) por: Martin Fernando Rodríguez Puccetti (DNI 28.428.492) y el cincuenta (50%) por: Carolina Rodríguez Puccetti. Cada socio posee (50) cuotas de pesos doscientos (\$200) cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital suscripto e integrado. Por Cesión de acciones de fecha 15/12/17, el socio Martin Fernando Rodríguez Puccetti cede

el 100% de su participación en MARCAR SRL (CUIT 30-71441908-7) al Dr. Osvaldo Juan Rodríguez (DNI 7.364.534) quien desde ese acto, posee cincuenta (50) cuotas de pesos doscientos (\$200) cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social. La presente rectifica y amplía publicación B.O. N°189544 de L 21/12/18, y B.O.222222 del 7/8/19 MARCAR S.R.L. INSC. REG. PUBL. COM. MODIFICACIÓN DE CONTRA TO SOCIAL (EXPTE 8292467.) Juzgado 1ª Inst. C.C.39ª – Com. Soc.7 Sec.

1 día - N° 228155 - \$ 750,90 - 12/09/2019 - BOE

S.A. EMPRESA DE MINERÍA Y LOGÍSTICA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 03/07/2019 por Asamblea General Ordinaria autoconvocada de accionistas – Acta N° 8– de S.A Empresa de Minería y Logística se procedió a la Designación de miembros del Directorio por 2 ejercicios: Por unanimidad se designan Director Titular la Sra. Aurora del Carmen Amaya, DNI 10.543.007, CUIT 27-10543007-3, de 67 años de edad, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av Federico Rauch n° 2162 de la ciudad de Córdoba. Director Suplente a Gabriela Alejandra Bagatello, DNI 25.081.099, CUIT 27-25081099-2, de 44 años de edad, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av Federico Rauch n° 2162 de la ciudad de Córdoba. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en calle Av Federico Rauch n° 2154 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 228564 - \$ 1005 - 12/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD "CORDOBA LUZ"

AMPLIATORIA EDICTO N° 225908 FECHA 29/08/2019

Por Acta N° 80 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de Agosto de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Septiembre de 2019 a las 10 horas en la sede social calle Bower N° 6012 Barrio Comercial, con motivo de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de 2 asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario 2) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/07/2019 los siguientes temas tratados: Consideración de Memoria Anual, Balance General e Informe de la Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, motivos por los cuales fue-

ron presentados fuera de término y elección de autoridades. Fdo Comisión Directiva.

1 día - N° 228555 - \$ 1081,25 - 12/09/2019 - BOE

ANTONIO CAPRICCIO E HIJOS S.A.

SUCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 6 de fecha 14 de Diciembre de 2016, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Antonio Nicolás Capriccio, D.N.I.: 6.636.361, Vice-Presidente: Gerardo Antonio Capriccio, D.N.I.: 17.447.619, y Director Titular: Fabio Marcelo Capriccio, D.N.I.: 18.190.230; b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Director Suplente a la Sra. Nérida Esther Etchepare, D.N.I.: 7.586.322 por un periodo de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 226376 - \$ 386,90 - 12/09/2019 - BOE

LUIS MARCHESINI S.A.

Se hace saber que mediante asamblea general extraordinaria (unánime) de fecha 26.11.2018, se resolvió la devolución de aportes irrevocables efectuados por los socios durante el ejercicio 2014. Dicho monto asciende a \$1.700.000 (pesos un millón setecientos mil), y se resolvió por unanimidad el retiro de dicho monto en la misma proporción que fue aportado. Para el socio Luis Eduardo Marchesini corresponde el retiro del monto de \$1.666.000 (98% de lo aportado) y para el socio Agustín Marchesini Serres corresponde el retiro del monto de \$ 34.000 (2% de lo aportado). El estatuto social no se ve modificado, siendo el capital social de pesos \$500.000 (pesos quinientos mil) según el Art 4 del mismo.

1 día - N° 227418 - \$ 388,20 - 12/09/2019 - BOE

ELLENA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2019. Socios: 1) JORGE ANTONIO ELLENA, D.N.I. N°12450828, CUIT/CUIL N° 20124508283, nacido el día 17/11/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Av. San Martín 1432, piso -, barrio Centro, de la ciudad de Santa María De Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Repú-

ca Argentina 2) GINA SOFIA ELLENA, D.N.I. N°34787287, CUIT/CUIL N° 27347872879, nacido el día 08/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Productor De Seguros, con domicilio real en Calle Caceres De Allende T 473, piso 4, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ELLENA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 1245, piso 3, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y

privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 5 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos Cincuenta (6250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE

ANTONIO ELLENA, suscribe la cantidad de 4 acciones. 2) GINA SOFIA ELLENA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ANTONIO ELLENA, D.N.I. N°12450828 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GINA SOFIA ELLENA, D.N.I. N°34787287 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ANTONIO ELLENA, D.N.I. N°12450828. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 228712 - s/c - 12/09/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)